



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 102** DEL **14 DE DICIEMBRE 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012021-00133-00	VERBAL SUM. (reivindicatorio)	BLANCA FLOR VANEGAS VILLALOBOS	ERNESTO VILLALOBOS VILLALOBOS	13-diciembre-23	ORDENA A LA DEMANDANTE PAGAR REMUNERACIÓN.
2527940890012022-00085-00	PERTENENCIA	LUIS ALBEIRO VELASQUEZ Y OTRA	HEREDEROS INDET. DE ANTONIO CASTRO	13-diciembre-23	SUSPENDE DILIGENCIA Y AUDIENCIA, SEÑALA NUEVA FECHA
2527940890012022-00192-00	VERBAL SUM.	MARIA TERESA VEGA ALVAREZ	JAVIER ALFONSO ALBA GRINALDOS	13-diciembre-23	PONE DE PRESENTE A LA COMISARIA DE FAMILIA
2527940890012023-00039-00	EJECUTIVO	EDISON ANDRES LÓPEZ RENDON	FRAY DAVID AGUALIMPIA AGUILAR	13-diciembre-23	INFORMA QUE, NO HAY DEPÓSITOS JUDICIALES.
2527940890012023-00062-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	LUIS ALBERTO HERNANDEZ HOYOS	13-diciembre-23	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 14 de diciembre de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f651bab004b59087ce2e45125a071d7306f500ff941408b36c7e775ce4f09ea1**

Documento generado en 13/12/2023 04:20:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>